

LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDAD

Antecedentes

La enfermedad por coronavirus COVID-19, causada por el coronavirus detectado por primera vez en Wuhan, China, en diciembre de 2019 es la razón por la que el 30 de enero de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote actual constituía una emergencia de salud pública de preocupación internacional.

Ante la llegada de este fenómeno de salud pública a Colombia, después del 6 de marzo de 2020, el país inició la fase de contención en la cual es importante brindar instrucciones e información en el marco de la intervención, respuesta y atención de la enfermedad, en especial para el uso racional de elementos de protección personal (EPP) en entornos de salud y comunitarios, todos estos basados en las recomendaciones de la OMS (World Health Organization -WHO, 2020).

En virtud de tal situación de orden sanitario que presenta el país, se diseña el presente protocolo con orientaciones y recomendaciones útiles para las empresas y el personal de la industria colombiana al momento de reanudar sus actividades.

NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

- Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005
- Ley 09 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias” Título III Salud Ocupacional.
- Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”. Título V De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección personal; artículos.
- Resolución 1016 de 1989 “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”. Numeral 12 del Artículo 11.
- Decreto 1601 de 1984
- Resolución 4445 de 1996 “Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.” Artículo 35 Numeral 3.
- Decreto 3518 de 2006, compilado en el Decreto 780 de 2016.
- Decreto 1443 de 2014 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículos 24 y 25.
- Resolución 3100 de 2019.

Glosario

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de Coronavirus (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Autocontroles: el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga, disminución o pérdida de la capacidad para oler, y disminución o pérdida de la capacidad para degustar. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica.

Autocontrol con supervisión delegada: Este tipo de autocontrol se prevé, para ciertos grupos ocupacionales, como por ejemplo en las industrias. Se refiere al autocontrol con supervisión por parte de un programa de salud ocupacional o de control de infecciones en coordinación con la autoridad de salud o higiene en la empresa.

Brecha de recursos humanos: Es el resultado del análisis de cuanto personal existe en relación con lo que se debería tener, o la dotación disponible a la dotación necesaria.

Condiciones de oferta de la Fuerza Laboral: Comprende a todos los trabajadores calificados, activos e inactivos disponibles en el mercado laboral.

Buenas Prácticas: se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro consensuado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos.

Condiciones de la demanda de Fuerza Laboral: Es el proceso para caracterizar la situación actual de recursos humanos, evaluar la suficiencia de la oferta actual, estudiar la distribución geográfica del personal y determinar la cantidad de personal necesario para suministrar a la empresa que sean equivalentes a la necesidad de los procesos de la Organización.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19, confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".

Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Desinfección: Se refiere al uso de productos químicos, como desinfectantes registrados en la EPA, para eliminar los virus y bacterias presentes en las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al combatir los virus y bacterias adheridos a las superficie luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar una infección.

Disponibilidad de recursos humanos: Es el resultado del análisis tanto de las personas empleadas actualmente como del mercado laboral.

EPP: Elementos de protección personal.

Equipo de comunicación: Durante la emergencia estará autorizado a comunicarse con el personal, las partes interesadas clave y los medios de comunicación.

Gel hidroalcohólico desinfectante: solución líquida o en gel con un alto porcentaje de alcohol (entre el 60 y el 95 %) y que permite desinfectar de manera rápida la piel. Aunque es una buena alternativa si no se dispone de agua y jabón para lavarse las manos, hay que tener en cuenta que no tienen la misma efectividad para combatir el coronavirus.

Hipoclorito de sodio: (cuya disolución en agua es conocida como cloro) es un compuesto químico, fuertemente oxidante de fórmula NaClO . Contiene cloro en estado de oxidación+1, es un oxidante fuerte y económico. Debido a esta característica se utiliza como desinfectante; además destruye muchos colorantes por lo que se utiliza como blanqueador.

Jabón: El jabón es una solución soluble al agua compuesta por la combinación de un álcaliunido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana lipídica que rodea el coronavirus, inactivándolo y evitando su poder infeccioso.

Limpieza: Se refiere a la eliminación de suciedad e impurezas de las superficies. Este proceso no elimina

los virus y bacterias que se encuentren adheridos a las superficies.

Mascarillas: Las mascarillas son un producto sanitario que permite tapar la boca y las fosas nasales para evitar el ingreso agentes patógenos a las vías respiratorias y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectado. Las mascarillas también conocidas como tapabocas.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

Proyección de requerimientos de recursos humanos: Es la determinación de la cantidad y tipo de perfiles por nivel de complejidad de los procesos de las empresas.

Programación: consiste en derivar las estrategias de recursos humanos planteadas en el Plan de desarrollo de los recursos humanos, para realizarse en el corto y mediano plazo.

Wuhan: Es la capital de la provincia de Hubei, en China central. Tiene una población de 11 millones de personas. Es donde se produjo el primer contagio del coronavirus en humanos y el primer foco de la pandemia que comenzó a finales de 2019.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:

Medidas generales.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

Procedimiento de limpieza y desinfección de Áreas de trabajo

Los procedimientos de limpieza y desinfección son de gran relevancia en la implementación de medidas de prevención del contagio por parte de nuestra empresa, dada la capacidad de transmisión de este nuevo virus que es más alta que otros virus comunes que causan la gripe.

Los estudios realizados hasta la fecha apuntan a que el virus causante de la COVID-19 se transmite principalmente por contacto directo con las gotículas respiratorias (que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda) y por contacto indirecto con superficies y objetos (donde reposan estas gotículas potencialmente infecciosas). Por esta razón, las medidas de limpieza y desinfección en nuestros lugares de trabajo deben concentrarse de manera especial en las superficies de contacto que se toquen con mayor frecuencia (como computador, mouse, teclado, impresora, manijas, y mesas, varas de control, etc.), al ser puntos potenciales de contención ante una posible presencia del virus.

Pasos de Limpieza y desinfección

Un procedimiento general de limpieza y desinfección en el lugar de trabajo tiene tres tiempos diferentes:

- Lavado (jabón y/o hipoclorito)
- Enjuague y secado
- Desinfección con productos eficaces contra el virus (alcohol)

Este procedimiento se debe realizar (pasos 1y 2) al ingresar al turno de trabajo y la desinfección se debe realizar cada tres horas.

| HORARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PUESTOS DE TRABAJO | |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 6:00 AM | Lavado (jabón y/o hipoclorito) •Enjuague y secado |
| 9:00 AM | Desinfección con productos eficaces contra el virus (alcohol) |
| 12:00 M | Desinfección con productos eficaces contra el virus (alcohol) |
| 2:00 P.M | Lavado (jabón y/o hipoclorito) •Enjuague y secado |
| 5:00 PM | Desinfección con productos eficaces contra el virus (alcohol) |
| 8:00 PM | Desinfección con productos eficaces contra el virus (alcohol) |
| 10:00 P.M | Lavado (jabón y/o hipoclorito) •Enjuague y secado |
| 1:00 AM | Desinfección con productos eficaces contra el virus (alcohol) |
| 4:00 AM | Desinfección con productos eficaces contra el virus (alcohol) |

Adicional cada 8 días se realizará un lavado general al parqueadero con productos que garanticen la desinfección total del lugar.

También se dan a conocer las medidas de seguridad aplicables al procedimiento:

- Leer y seguir las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto
- Usar los Elementos de Protección Personal –EPP indicados en la etiqueta de uso del producto
- Almacenar las sustancias en un área segura
- No realizar diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos
- Conservar los productos de limpieza y desinfección siempre en su envase original
- No consumir alimentos y bebidas mientras manipula o aplica el producto.
- Mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, o las puertas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de las personas que se encuentren presente en el área que se está limpiando.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá realizar el procedimiento de higiene de manos.



El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.

- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.

Lávate las manos al menos cada 3 horas



Mójate las manos, cierra el grifo y aplícate jabón.



Frótate las palmas de las manos entre sí y también con los dedos entrelazados.



Frótate el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta.



Enjuágate las manos.



Sécatelas con una toalla de un solo uso y con esta misma cierra el grifo.



Recuerda lavarte las manos con frecuencia.

Elementos de protección personal (EPP)

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Utilizar el uniforme completo suministrado por la empresa y de uso exclusivo en las instalaciones. El personal no debe ni ingresar ni salir de la empresa con la dotación de trabajo.
- Utilizar guantes desechables: resistentes, impermeables.
- Utilizar tapabocas desechables.



Manejo de los tapabocas.

- Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
- El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
3. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
4. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
5. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
6. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
7. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
8. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldee la banda sobre el tabique nasal.
9. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

10. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
11. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
12. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
13. No reutilice el tapabocas.
14. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

Guantes:

Utiliza guantes desechables, un par de guantes de nitrilo, al colocárselos deben cubrir todo el puño hasta empatar encima de la manga de la camisa y/o chaqueta.

- Utiliza un par de guantes por trabajador de la talla adecuada por cada actividad, no se deben lavar ni reutilizar. Los elementos de protección utilizados se deben desechar.
- Absténgase de tocar con las manos enguantadas algunas partes del cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos.
- Revise que los guantes no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio. No permita que las manos estén descubiertas.

Al concluir la actividad desarrollada, se deben retirar teniendo las siguientes indicaciones:

El exterior de los guantes se considera que está contaminado.

- Coja la parte exterior del guante con la mano contraria, quíteselo y cójalo con la mano que tiene aún el guante.
- Para quitar el guante que queda, introduzca la mano en la parte interna del guante a la altura de la muñeca sin tocar la parte exterior del guante y bájelo hasta quitarlo y que quede por el revés.
- Arroje los guantes los guantes a caneca de desechos.



PASO 1



PASO 2



PASO 3



PASO 4

Definición de la logística de personal, turnos.

Se determinan turnos de 8 horas máximo, de acuerdo con las necesidades del sitio a trabajar.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

Plan de comunicaciones

Nuestra empresa está comprometida con desarrollar un plan factible para prevenir en nuestras instalaciones la propagación de la pandemia por COVID-19 y para ellos esperamos recibir plena cooperación por parte de nuestros empleados. Por ello hemos creado un chat por WhatsApp institucional donde mantendremos informados a nuestros colaboradores de la situación de la pandemia y del progreso del plan de la empresa.

Debemos implementar métodos prácticos para protegernos todos, como fomentar el autocuidado, fomentar hábitos higiénicos personales.

El comité de salud y seguridad en el trabajo –COPASST se encargará de actualizar constantemente el plan. Los encargados de la seguridad laboral de la empresa juegan un papel importante en la reunión de información actualizada y en la mejora del plan implementado por la empresa.

Disminuir el contacto persona –persona en el lugar de trabajo

El “distanciamiento social”, que significa la disminución de contactos.

Este lo debemos tener en cuenta en nuestro lugar de trabajo, ya que por la afluencia de personas a nuestros parqueaderos debemos mantener una distancia mínima de 1.5m con nuestros clientes, compañeros y/o visitantes



Así mismo invitamos a nuestros colaboradores a que propongan sus ideas sobre la disminución del contacto de persona a persona para reducir los riesgos de contagio en el lugar de trabajo y tomar nota de ellas, ya que están acostumbrados al lugar de trabajo y a los procedimientos laborales.

Hábitos de higiene personal en el lugar de trabajo

Recuerda realizar las siguientes prácticas:

Conoce las cinco medidas de autocuidado:



Lávate las manos con abundante jabón, alcohol o gel antiséptico correctamente, mínimo cada 3 horas.

Tápate nariz y boca con el antebrazo (no con la mano) al estornudar o toser.



En caso de gripa usa tapabocas y quédate en casa.

Evita contacto directo, no saludes de beso o de mano y no des abrazos.



Si presentas síntomas de alarma: dificultad para respirar, fiebre de más de 38.5° por más de dos días, silbido en el pecho en los niños, debes llamar a la línea 123 antes de ir a urgencias.

Seguridad ante casos confirmados de los trabajadores

En caso de que alguno de nuestros colaboradores sufra un contagio nuestra empresa tendrá el siguiente protocolo:

Si existen trabajadores con algún tipo de síntoma (respiratorios, fiebre superior a 37 °C) deberá quedarse en casa (aislamiento domiciliario), informar a su responsable directo y auto aislarse en su domicilio durante dos semanas o hasta su completa recuperación , según manejo médico indicado.

La compañía llevara registro de los casos confirmados para su documentación e investigación epidemiológica con los siguientes datos:

- Ubicación actual
- Fecha de los primeros síntomas
- Personas con las que tuvo contacto dentro de los 14 días antes de los primeros síntomas.
- Identificación de otros empleados que hayan tenido contacto cercano con el caso confirmado (menos de 2 metros).

Se deberá activar un proceso de limpieza y desinfección inmediata con el personal de aseo del puesto de trabajo de la persona confirmada con la enfermedad.

Medidas de la organización

Nuestra empresa dispondrá de los medios económicos y estratégicos suficientes para desarrollar todas las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias.

En caso de confirmarse la presencia de casos en el establecimiento, organizaremos un comité con algunos empleados, asesores externos (jurídicos y sanitarios) y las propias autoridades de salud, si es posible.

Anexos

1. Cartel protocolo de lavado de manos
2. Cartel de medidas de autocuidado ante el Coronavirus.
3. Cartel recordatorio lavado de manos
4. Lista de chequeo comprobación de Higiene y Limpieza.
5. Lista de chequeo comprobación Seguridad contagio.
6. Lista de chequeo recopilar información
7. Lista de chequeo Plan de preparación de la empresa ante la pandemia
8. Lista de chequeo minimización de contacto humano en el lugar de trabajo
9. Lista de chequeo hábitos de higiene personal.
10. Lista de chequeo ayuda a los empleados enfermos.
11. Matriz de Comunicación e información frente a la pandemia COVID-19